

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22398** CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración Concurso 34/2013, referente al concursado Eugenio Álvarez Tovar, con NIF n.º 28937545-A, por auto de fecha 29-05-2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Cáceres, 29 de mayo de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130034377-1